

Agricultura
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



15 de octubre de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

China: Potencial biofungicida de la fluvirucina B6 contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical..... 2

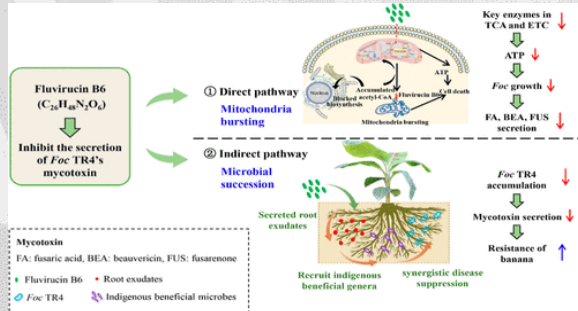
Unión Europea: Situación actual de las intercepciones de *Phyllosticta citricarpa* en importaciones de cítricos..... 3

Argentina: Situación actual de las acciones de control de *Lobesia botrana* en las provincias de Mendoza y San Juan..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE



China: Potencial biofungicida de la fluvirucina B6 contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical.



Mecanismos de acción de la FB6. Créditos: Chen Y, et al., 2024.

El 14 de octubre de 2024, a través del portal Food World, se dio a conocer un estudio realizado por investigadores de la Academia China de Ciencias Agrícolas Tropicales, en el que se aisló la fluvirucina B6 (FB6) y se evaluó su actividad antifúngica sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T).

La FB6 fue obtenida de la bacteria *Streptomyces solisilvae*, identificada recientemente como nueva especie (Zhou et al., 2017), aislada del suelo de un bosque tropical ubicado en la montaña Bawangling, en la isla de Hainan, China.

Los resultados de la investigación mostraron que la FB6 ejerció una fuerte actividad antifúngica sobre Foc R4T [concentración efectiva 50 (EC₅₀) = 0.084 milimolar (mM)], inhibiendo significativamente su crecimiento micelial y la germinación de esporas. Estudios posteriores demostraron que el compuesto referido podía causar al fitopatógeno: pérdida del funcionamiento adecuado de las mitocondrias; trastorno del metabolismo celular; y disminución de la actividad enzimática en el ciclo del ácido tricarbóxico y en la cadena de transporte de electrones, inhibiendo en última instancia el metabolismo de las micotoxinas.

Adicionalmente, en un experimento en banano cultivado en maceta, la aplicación de FB6 redujo significativamente la incidencia de síntomas y la cantidad de Foc R4T, al igual que las toxinas fúngicas en el suelo. Se resalta que el compuesto podría regular positivamente la flora microbiana de la rizósfera del banano, favoreciendo la proliferación de microorganismos benéficos asociados con la resistencia a fitopatógenos.

Finalmente, se destaca que la FB6 es un compuesto con funciones versátiles en el manejo de hongos fitopatógenos.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 16 entidades federativas.

Referencia:

Portal Food World (14 de octubre de 2024). La Academia China de Ciencias Tropicales ha logrado nuevos avances en la prevención y el control de la marchitez y las micotoxinas del banano. Recuperado de: <https://www.163.com/dy/article/JEF4JBI60514EAHV.html>

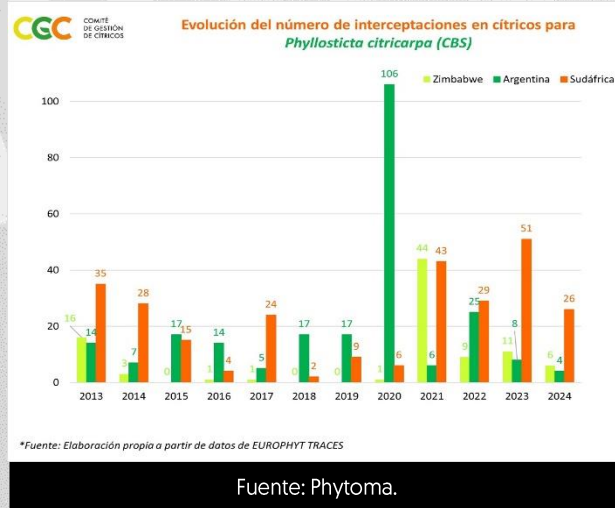
<https://pubs.acs.org/doi/10.1021/acs.jafc.4c04077>

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28829023/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Situación actual de las intercepciones de *Phyllosticta citricarpa* en importaciones de cítricos.



El 15 de octubre de 2024, a través del portal Phytoma y con base en información del Sistema de notificación de intercepciones fitosanitarias de la Unión Europea (Europhyt), se informó la situación actual de las detecciones de *Phyllosticta citricarpa* (agente causal de la mancha negra de los cítricos), en productos importados.

Se señala que, entre enero y septiembre del presente año, se ha registrado un total de 36 intercepciones del hongo

fitopatógeno, en cítricos procedentes de: Sudáfrica (26), Zimbabwe (6) y Argentina (4). Tan solo en el mes de septiembre, hubo 7 rechazos de cargamentos de Sudáfrica en puertos europeos (3 de naranja, 3 de limón y 1 de mandarina), con lo que suman 26 los acumulados a lo largo del año, en cítricos que arriban de dicho país.

Se resalta que el número de intercepciones de 2024, en los cargamentos de Sudáfrica, evidencia que los problemas para controlar al fitopatógeno en ese país no son coyunturales, pues desde 2021 se ha registrado un promedio de 37 intercepciones/año en cítricos procedentes del mismo; a estas cifras se añaden las de Zimbabwe, las cuales podrían estar influenciadas por la situación de Sudáfrica (al tratarse de países vecinos).

Se destaca que, a juicio del Comité de Gestión de Cítricos (CGC), instancia representante de los exportadores privados de cítricos de España, las cifras descritas son inaceptables y aumentan drásticamente el riesgo de introducción y dispersión de *P. citricarpa* en el territorio de la Unión Europea.

En el contexto nacional, *P. citricarpa* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 28 entidades federativas.

Referencia:

Phytoma (15 de octubre de 2024). Sudáfrica y Zimbabwe superan las treinta intercepciones por la mancha negra. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/sudafrica-y-zimbabue-superan-las-treinta-intercepciones-por-la-mancha-negra>

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Situación actual de las acciones de control de *Lobesia botrana* en las provincias de Mendoza y San Juan.



Control de *L. botrana*. Fuente:
<https://www.diarioelzondasj.com.ar/>

El 15 de octubre de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina y diversas fuentes periodísticas, informaron la situación actual de las acciones de control de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) en las provincias de Mendoza y San Juan.

El SENASA informó que ya comenzó la primera etapa de entrega de insumos de la campaña fitosanitaria 2024/2025, para el control de *L. botrana* en la provincia de Mendoza; en esta se atiende a las localidades de Rivadavia, Junín, San Martín, Maipú, Santa Rosa, Lavalle y Luján de Cuyo. Se indica que la campaña contempla acciones (en distintas fases) tales como: entrega de difusores de feromona, provisión de insecticidas, emisión de alertas oportunas para la aplicación de tratamientos y el servicio de aspersiones aéreas.

Así mismo, fue publicada una Resolución Oficial, la cual establece que, a partir del próximo 28 de octubre, los Centros de Tratamiento Cuarentenario de todo el país deberán etiquetar los envases que contengan productos hospedantes de *L. botrana* (p. ej. cítricos dulces, pimientos, uva o aguacate) sometidos a tratamiento, cuyos destinos sean las áreas catalogadas como 'zonas protegidas'.

Finalmente, se menciona que, en la provincia de San Juan, esta es la primera semana en la que se realizan aplicaciones de insecticida mediante vuelos aéreos, cubriendo hasta el momento un total de 10,000 hectáreas en los departamentos Nueve de Julio, Caucete y San Martín.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) [14 Y 15 de octubre de 2024]. Mendoza: Se emitió la primera alerta para el control de la plaga *Lobesia botrana*. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/comienza-la-entrega-de-insumos-para-el-control-de-lobesia-botrana/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/los-centros-de-tratamiento-cuarentenario-deberan-etiquetar-envases-con-fruta>

<https://www.diarioelzondasj.com.ar/319797-san-juan-se-aplicaron-mas-de-10-mil-ha-contra-la-polilla-de-la-vid>